



ANÁLISIS DEL SECTOR DEL MERCADO

ESTUDIO, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y RIESGO FINANCIERO DE METROPLÚS S.A

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución de Gerencia N° 201840047 del 28 de febrero de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el Comité de Contratación y el Comité Evaluador de METROPLÚS S.A”* Artículo Décimo Cuarto - Roles del Comité Evaluador; se establece:

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales Especializados, para calificación Nacional de riesgo crediticio del endeudamiento estructurado de Metroplús S.A. y el monitoreo permanente durante la vigencia de la calificación.

ALCANCE: Calificar la capacidad de pago y riesgo financiero de la deuda de Metroplús S.A., mediante una opinión independiente y objetiva sobre la probabilidad de pago de las obligaciones contraídas por la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26´180.000 IVA Incluido

ASPECTOS GENERALES.

La elaboración del análisis del mercado, con los aspectos más relevantes como son los económicos, datos históricos, técnicos; entre otros, respecto del objeto del proceso contractual que adelanta METROPLÚS S.A, sigue los lineamientos:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Dada las condiciones del mercado, es preciso monitorear los avances de la economía y establecer una nota con la que los inversionistas podrán medir el grado de riesgo para entrar a analizar si es conveniente invertir o no.

Este modelo de calificación, que empezó a implementar Colombia en 1991, bajo la vigilancia y control de la Sala General de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia Financiera, busca que los inversionistas puedan conocer el factor de riesgo de donde quieren invertir y así puedan diseñar portafolios balanceados de acuerdo con estas alertas.

Desde su implementación, las calificadoras de riesgo han jugado un importante rol en la transparencia de la información, que ha propiciado la llegada de más inversionistas, confiados en las buenas prácticas que adelanta Colombia en materia económica.

Entre los factores que entran a analizar estas calificadoras están el "riesgo soberano", el "riesgo económico", el "riesgo político", el "riesgo social" y el "riesgo internacional", en el largo y el corto plazo.

Aunque las calificadoras monitorean constantemente las economías de los países, también lo hacen en empresas, agremiaciones, bancos y sectores.

<http://www.portafolio.co/economia/las-calificadoras-de-riesgo-en-colombia-501085>

1.2. PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Contar con una calificación positiva, es muy importante porque esto le permite al país acceder a créditos con intereses más bajos.

“Los bancos cobran menos intereses en la medida que observan menos riesgos. Si el riesgo es mayor, por su puesto tendrán mayores reservas, pero si observan que es una economía estable, simplemente prestarán a una mejor tasa”, explica Silva, quien agrega que “si uno tiene un grado de calificación alta pues hay más estímulo para los inversionistas de todo el mundo. Cuando las calificaciones no son buenas,

los inversionistas no te mirarán por el simple hecho de que son de alto riesgo”.

De acuerdo con las mediciones, Colombia está en el rango de una economía "satisfactoria" (BBB+, BBB, BB-).

Cada calificadora tiene escalas diferentes, pero básicamente A es la más alta, B es buena y satisfactoria y C y E no alcanzan a clasificar para inversión.

Un BBB significa que está por encima de un BBB- o un BB+, pero por debajo de un BBB+ o AA+.

En caso que la calificación de Colombia baje, significaría una mayor dificultad para que los inversionistas inviertan su dinero en el país, además de otras repercusiones económicas, ligadas a los riesgos que estas calificaciones implican.

Según la definición de la Superintendencia Financiera, la perspectiva puede ser "positiva", lo que indica que la calificación puede aumentar o mantenerse; o "negativa" lo que indica que la calificación puede bajar o quedarse allí, según las decisiones que se tomen.

Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's son las tres calificadoras encargadas en Colombia de monitorear los avances de la economía de nuestro país y establecer una nota.

Colombia lleva 4 años en un proceso de desaceleración continua y 2017 fue uno de los más duros. La incertidumbre se tomó el país. La mezcla de una coyuntura difícil en materia económica con el ajuste que se hizo tras la destorcida de los precios del petróleo, la discusión en torno a las normas del posconflicto, los escándalos de corrupción, la inseguridad jurídica y el debate electoral han conducido a la polarización, golpeando el principal activo en la economía: la confianza.

A pesar de ello, la esperanza está puesta en 2018. El crecimiento proyectado, cercano a 2,5% (frente a entre 1,6% y 1,8% de este año), aunque no es desbordado, podría reflejar el punto de quiebre para recuperar la senda de crecimiento que necesita el país y volver a incrementos cercanos al PIB potencial de 3,5%.

<http://www.dinero.com/edicion-impres/edicion-impres/editorial/articulo/que-pasara-con-la-economia-colombiana-en-2018/253327>

1.3 ANÁLISIS INTERNACIONAL DEL MERCADO.

La importancia de las calificaciones de riesgo para la deuda de un país radica en que afecta la percepción de riesgo que los inversionistas tienen y por tanto el apetito por esos títulos, haciendo más difícil y costosa la financiación de los gobiernos.

En el caso de Sudáfrica S&P redujo su calificación crediticia por debajo de grado de inversión por primera vez en 17 años ubicándolo en BB+. Días después la calificadora Fitch, también redujo su calificación del país a BB+ en la zona especulativa, lo que indica que Moody's, la tercera calificadora de riesgo, no debe estar muy lejos de realizar un ajuste a la baja, dejando a la nación africana en una situación incierta en términos de financiación.

La razón de esta reducción se debe al riesgo político detonado a partir del remesón en el gabinete de ministros realizado por el presidente Jacob Zuma, buscando llenarlo de partidarios para lograr establecerse como sucesor del líder del Congreso Nacional Africano, aunque en este momento se enfrenta a fuertes presiones para que renuncie sumiendo al país en una grave crisis política. Una de las decisiones más controversiales de Zuma fue despedir al ministro de finanzas Pravin Gordhan, que era una fuerza de control sobre el nivel endeudamiento fiscal, lo cual sin duda tendrá un impacto en su estrategia de gasto público.

La reacción de los mercados fue contundente, la divisa sudafricana ha perdido valor ante el dólar de forma pronunciada y ha vuelto a niveles que no se habían visto desde diciembre de 2016. Esta pérdida de valor se deriva de inversionistas vendiendo posiciones en rands y comprando dólares, lo que hizo que la demanda por la divisa americana aumente y por tanto la tasa de cambio Rand/Dólar pasara de 12,40 a 13,85 rands por dólar.

Después de todo lo anterior, no es de extrañar que Colombia luche contra viento y marea para mantener su calificación de BBB y mantenga una comunicación constante con las calificadoras para explicar las razones de la reforma tributaria y demás gastos del gobierno. Ya que sin este aval internacional la consecución de recursos a través de la emisión de bonos en los mercados de deuda se haría más compleja y por supuesto, costosa.

<http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/los-paises-y-las-calificaciones-de-riesgo-por-gregorio-gandini/244148>

En esta ocasión los primeros países en perder escalones en su calificación de riesgo fueron Rusia y Brasil y recientemente les siguió Chile, un país que no sufría modificaciones en su calificación hace 21 años y aunque no perdió su grado de inversión, es una muestra del fenómeno que vive la región.

La pérdida del grado de inversión para cualquier país significa la salida de amplios volúmenes de recursos extranjeros ya que los grandes portafolios de inversión en el mundo tiene parámetros estrictos de inversión en los países según su calificación y si tienen o no el grado de inversión

“En los años de elecciones normalmente se limita mucho el crecimiento porque el gasto se tiene que apretar y los gobiernos tienden a dedicarse mucho más a las elecciones que a poner a funcionar la economía en general, es decir que desvían gastos por obvias razones a todo lo que tiene que ver con ese evento”, explica Silva.

<http://www.dinero.com/economia/articulo/calificadoras-de-riesgo-podrian-reducirle-la-nota-a-colombia/247923>

1.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

Las calificadoras cumplen un papel fundamental ya que estas son quienes valoran las posibilidades de impago, por ello, cuando una empresa o incluso una nación, desean financiación y emiten deuda, solicitan la evaluación de una agencia, según sea la evaluación, el país o empresa, obtendrán un interés según haya sido considerado su riesgo.

Las valoraciones de la agencia calificadora tienen como soporte algunos parámetros, como lo son la deuda amasada, el tiempo con que se ha devuelto la deuda previamente, la protección que se ofrece si hay impago entre otros.

Cada una de las agencias tiene una metodología para hacer sus valoraciones y una vez analizadas y recopiladas la información, la agencia sopesa el riesgo de impago que existe y pone nota.

Las calificaciones pueden ser entre A y C, siendo triple A el máximo y D el mínimo. De modo que una triple A equivale a inversión fuerte y segura, triple B significa

inversión segura, pero vulnerable a cambios económicos, triple C es una inversión poco segura, que depende demasiado de las circunstancias económicas. D significa cese de pagos.

“Es importante la calificación crediticia para el país, porque es el costo de financiar su economía tanto para el sector público como privado. En nuestras proyecciones de 2016 analizamos que el país pasó el momento duro y con la Reforma Tributaria, a pesar que el consumo se verá golpeado, permitirá que las firmas entreguen una revisión a la baja. Lo importante que la evaluación de las otras dos firmas”, advirtió Camilo Durán, Analista de Research de Credicorp Capital.

Ante la posibilidad de solicitar un crédito, previa aprobación de Junta Directiva según acta No. 102 del 28 de octubre de 2016, en el año 2016 se suscribió contrato con Fitch Ratings Colombia S.A. la cual otorgó la siguiente calificación:

Fitch Ratings		Finanzas Estructuradas			
		ABS / Colombia			
Metroplús S.A.					
Capacidad de Pago					
Informe de Preventa					
Índice	Página	Calificación			
Calificación	1	Clase	Monto (millones)	Calificación	Percepción
Resumen de la Transacción	1	Deuda Total Calificada	COP130.655	A-(col)	Vigencias Futuras de la Nación
Factores Clave de la Calificación					
Calificación	1	Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para comprar, vender o adquirir algún título valor.			
Sensibilidad de la Calificación	2	Resumen de la Transacción			
Criterios Aplicados, Simulación y Suficiencia de la Información	2	Fitch Ratings asignó la calificación esperada de 'A-(col)' al endeudamiento respaldado por vigencias futuras de Metroplús S.A. (Metroplús) por un monto máximo de COP130.655 millones, específicamente para finalizar la construcción de la infraestructura del sistema de transporte masivo de buses tipo BRT (<i>Bus Rapid Transit</i>) como parte del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá (SITVA), que está garantizada por vigencias futuras de la Nación. La calificación fue otorgada bajo unos supuestos de tasa, plazo y monto máximo. Cambios sustanciales en las características del crédito asumidas para otorgarla generarán una revisión extraordinaria de la calificación actual.			
Estructura Financiera y Legal de la Transacción	2				
Vigencias Futuras	4				
Financiamiento del Proyecto	5				
Proyecciones Financieras	6				
Metroplús S.A.	6				
Anexo A: Resumen de la Transacción	9				

En el segundo semestre del año 2017, Metroplús S.A., adelantó el proceso con entidades financieras a fin de obtener la aprobación del cupo para el crédito, siendo éste aprobado por DAVIVIENDA, según consta en oficio del 2 de enero de 2018.

Con el propósito de actualizar la calificación otorgada en el mes de enero de 2017 por Fitch Ratings Colombia S.A., cuya vigencia va hasta enero de 2018, se hace necesario contratar la Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona jurídica, para la actualización de la calificación nacional de riesgo de un endeudamiento que será respaldado con vigencias futuras.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

Según el régimen de contratación de la Entidad, el proceso de selección se deberá realizar con seguimiento a la Resolución de Gerencia N° 201840045 del 27 de Febrero de 2018 *“Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de Metroplús S.A”* y a la Resolución de Gerencia N° 201840047 del 28 de febrero de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el Comité de Contratación y el Comité Evaluador de METROPLÚS S.A”*.

2. Análisis de la demanda

Como antecedentes respecto de calificación del riesgo, Metroplús S.A. ha contratado los servicios de Fitch Ratings, para lo cual se han suscrito los siguientes contratos

No. CONTRATO	AÑO	VALOR	VIGENCIA CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN
26	2011	\$24.360.000	12 Meses	
63	2012	\$16.000.000	12 Meses	4 Semanas
112	2013	\$16.319.999	12 Meses	4 Semanas
87	2014	\$16.972.798	12 Meses	4 Semanas

El 28 de octubre de 2016, el Gerente General de Metroplús S.A, presentó ante la Junta Directiva previa planeación financiera y análisis del flujo de caja, solicitud de autorización para operación de crédito estimado en \$136.000.000.000 y gastos de financiación de \$30.000.000.000, los cuales estarían respaldados con los recursos reprogramados de la Nación.

Ante la necesidad real del crédito, los miembros de la Junta directiva dan su autorización para continuar con las gestiones requeridas en la consecución del crédito, según consta en Acta de Junta Directiva No. 102 del 28 de octubre de 2016.

Como parte del estudio del crédito, las entidades financieras a fin de conocer el factor de riesgo solicitan la calificación otorgada por una calificadora autorizada en Colombia, lo que conlleva a contratar el servicio.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo antes mencionado, METROPLÚS en el año 2016 celebró contrato con Fitch Ratings Colombia S.A., correspondiente a:

No. CONTRATO	AÑO	VALOR	VIGENCIA CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN
70	2016	\$20.880.000	1 Año	4 Semanas

Los contratos celebrados con Fitch Ratings se han ejecutado de manera satisfactoria, cumpliendo con las obligaciones y términos pactados.

3. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

En la página de Colombia Compra Eficiente, se encuentra registro de algunos contratos celebrados con la calificadora **Fitch Ratings** que dan muestra de la experiencia, dentro de los cuales se citan los siguientes:

ENTIDAD	CONTRATO No.	AÑO	VALOR	DURACIÓN
Empresa de Transporte Masivo del valle de aburra Ltda.	CN2015-0293	2015	\$20.125.463	13 MESES
Transmilenio S.A.	144	2008	\$259.811.032,78	8 AÑOS
Municipio de Neiva	1127	2017	\$20.527.500	5 MESES
Municipio Piedecuesta	362	2016	\$19.362.720	Hasta 31 de Dic de 2016

Respecto de **BRC Standard & Poor's**, de acuerdo con la hoja de vida de la función pública se relacionan los últimos contratos celebrados con entidades de sector público, con plazo de un año:

ENTIDAD	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
Fondo Nacional del Ahorro – FNA (Emisor).	16- feb-2019	\$32.177.374
Fondo Nacional del Ahorro – FNA (Originador)	16- feb-2019	\$27.028.235
Acueducto y alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P.	02-nov-2018	\$18.000.000
Puerta de oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S	09-oct-2018	\$51.000.000
Empresa de Licores de Cundinamarca	18-09-2018	\$16.391.250

Adicionalmente, se indican algunos contratos que ha celebrado BRC Standard & Poor's con entidades públicas, los cuales han renovado anualmente con la aprobación de la

tarifa comercial para la respectiva vigencia:

ENTIDAD	FECHA DE CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO
EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA - EMAAF E. S. P	17/11/2004	17/11/2004
EAAB - TITULARIZACIÓN ACUEDUCTO BOGOTÁ	6/07/2005	10/10/2005
EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P	28/08/2006	5/09/2006
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA DE SANTANDER - CUCUTA	10/05/2007	10/05/2007
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	29/10/2007	29/10/2007
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA DE SANTANDER OCAÑA	30/03/2009	9/07/2009
PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	14/06/2011	28/06/2011
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	25/11/2011	2/12/2011
CENTRALES DE TRANSPORTE S.A. (MI TERMINAL CALI SA) - CENTRALES DE TRANSPORTE S.A	18/02/2015	9/03/2015

Y por último, teniendo en cuenta que **Value and Risk Rating S.A.** es una sociedad calificadora de valores inscrita en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores, se consultó en la página de Colombia Compra Eficiente respecto de algunos contratos suscritos, de los cuales se extractó:

ENTIDAD	CONTRATO No.	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
Instituto Financiero de Boyacá	044-2016	14/06/2016	\$18.237.520	Hasta 31 de Dic de 2016
Municipio de Dosquebradas	557-2017	9/03/2017	\$13.850.000	
Municipio de Sabaneta	536 -2016	27/06/2016	\$16.745.480	12 Meses
Cornare - El santuario (Ant)	114-2015	20/03/2015	\$15.752.800	12 Meses
E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez de Bello	050-2016	18/01/2016	\$16.406.344	12 Meses

4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's son las tres calificadoras encargadas en Colombia de monitorear los avances de la economía y establecer una nota; no obstante, Moody's califica a Colombia pero no presta los servicios de calificación a las entidades; la compañía proporciona calificaciones crediticias, investigación, herramientas y análisis para los mercados financieros. Es la matriz de Moody's Investors Service, que da calificaciones crediticias e investigaciones de instrumentos de deuda y valores, y Moody's Analytics, ofrece software, asesoramiento e investigación de crédito, análisis económico y financiero gestión de riesgos. Emplea a unas 11.700 personas en todo el mundo y tiene presencia en 41 países.

En Colombia presta sus servicios de calificación de valores o riesgos relacionados con la actividad financiera, aseguradora, bursátil y cualquier otra relativa al manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público, las siguientes:

- **Fitch Ratings**

Pertenece al grupo Fitch Group; es una agencia calificadora de riesgo global enfocada en proveer valor más allá de sus calificaciones con opiniones de crédito independientes, investigación y datos. Tiene 2 oficinas centrales en Nueva York y Londres y unos 2.100 empleados en 50 oficinas a nivel mundial, 13 en América Latina. Surge en 1913, cuando fue constituida Fitch Investors Service Inc. en EEUU. Actualmente se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

<https://www.elheraldo.co/economia/colombia-en-manos-de-las-tres-grandes-calificadoras-437028>

- **Standard & Poor's**

Es una empresa estadounidense de servicios financieros, cuenta con una trayectoria de más 150 años. Tiene más de 1 millón de calificaciones crediticias pendientes en entidades y valores gubernamentales, corporativos, del sector financiero y de finanzas estructuradas. Las calificaciones que entrega son esenciales para impulsar el crecimiento, proporcionar transparencia y ayudar a educar a los participantes del mercado para que puedan tomar decisiones con confianza.

<https://www.elheraldo.co/economia/colombia-en-manos-de-las-tres-grandes-calificadoras-437028>

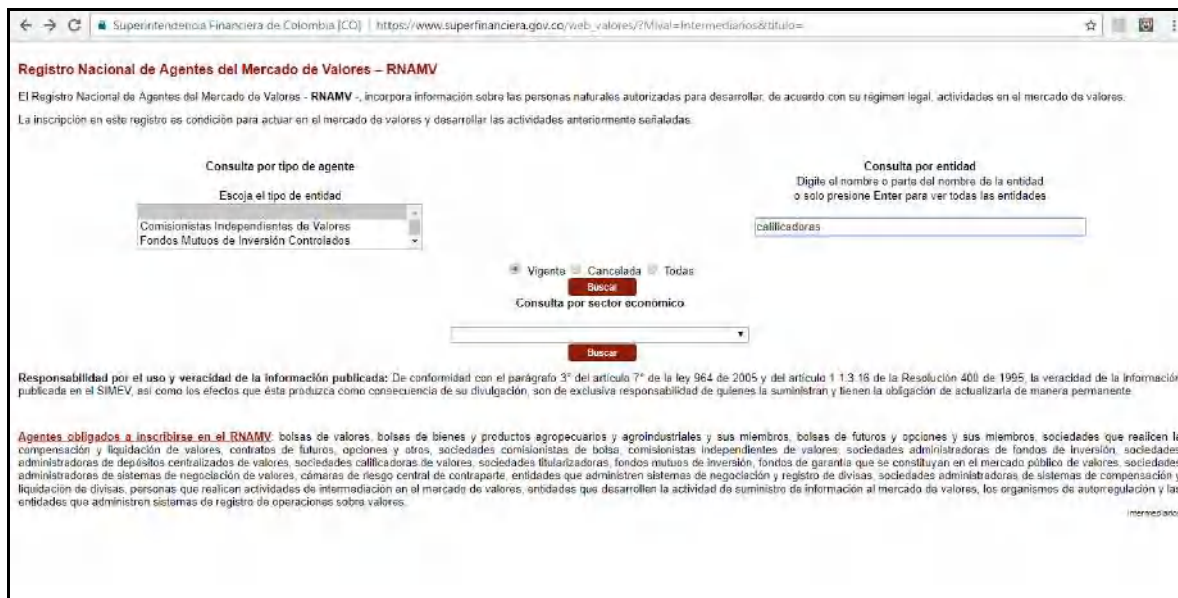
- **Value and Risk Rating S.A.**

Sociedad Calificadora de Valores, obtuvo la licencia de funcionamiento, en mayo de 2008, y está inscrita en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores.

Desde sus inicios se ha distinguido por emitir opiniones de alta calidad y profundidad para distintos tipos de empresas dentro de las que se cuentan Bancos, Fiduciarias, compañías de seguros, comisionistas, fondos de inversión.

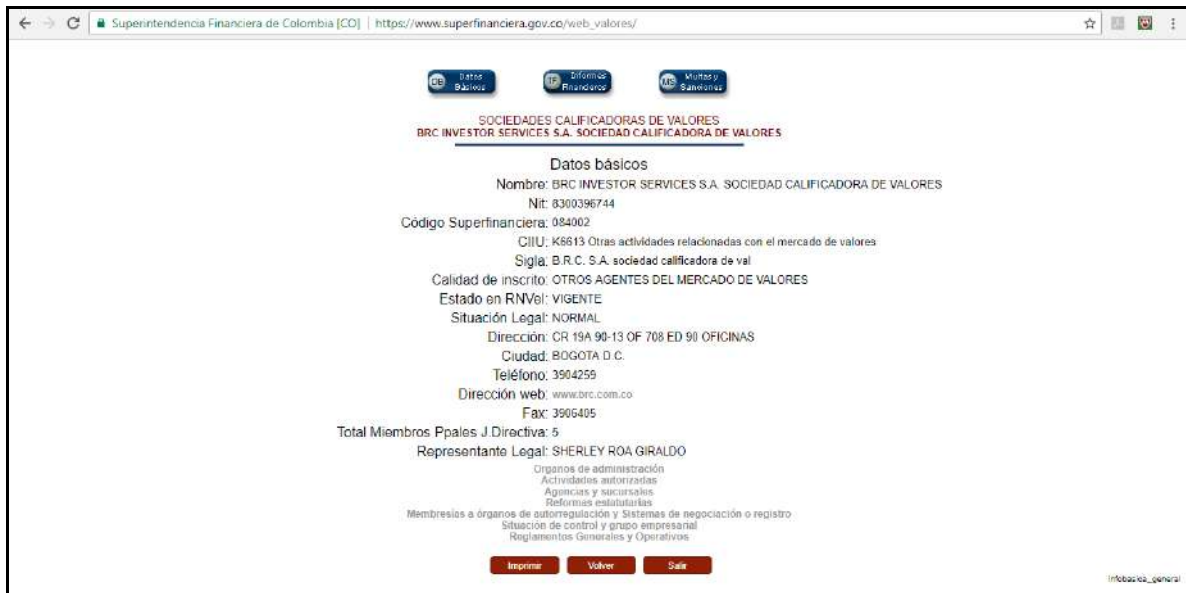
Es una organización conformada por analistas con importante experiencia y un Comité Técnico de Calificación, integrado por profesionales con amplia trayectoria, lo que le permite emitir calificaciones precisas, transparentes y de alta calidad.

Conociendo de las sociedades Calificadoras de Valores que presta sus servicios en Colombia, se realizó consulta en el Registro Nacional de Agentes de Mercado de Valores – RNAMV; de lo cual se constató:





BRC Investor Services S.A (Standard & Poor's)



Fitch Ratings



← → C Superintendencia Financiera de Colombia [CO] | https://www.superfinanciera.gov.co/web_valores/

[Datos Básicos](#)
[Informes Financieros](#)
[Membres y Subscripción](#)

SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES
FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES

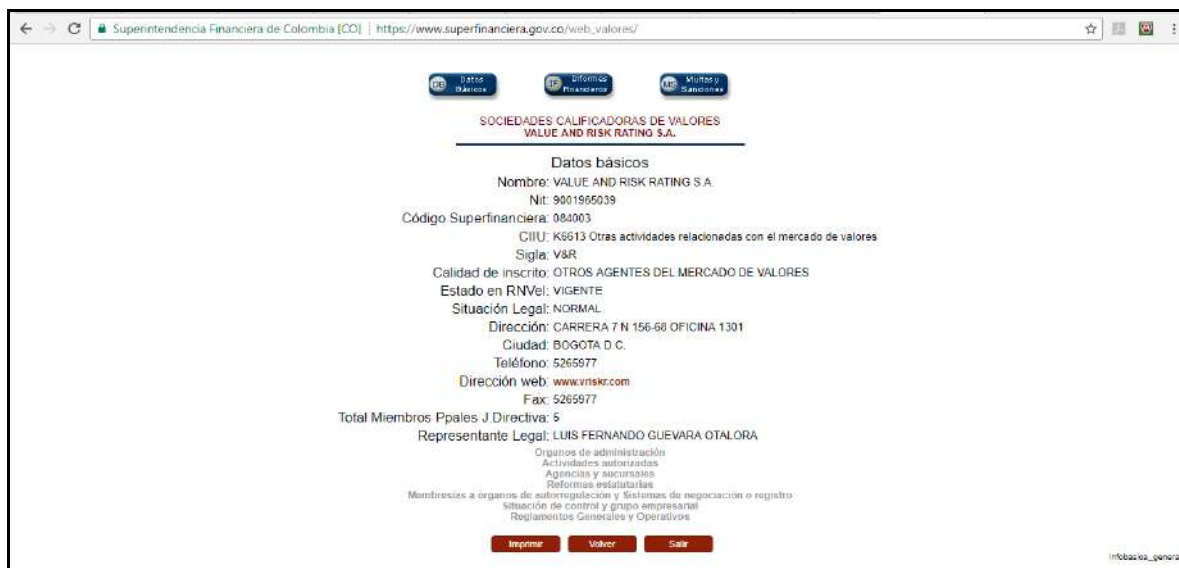
Datos básicos
Nombre: FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES
Nit: 8002140019
Código Superfinanciera: 084001
CIUJ: K6613 Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Sigla: FITCH, FITCH COLOMBIA, FITCH RATINGS COL
Calidad de inscrito: OTROS AGENTES DEL MERCADO DE VALORES
Estado en RNVel: VIGENTE
Situación Legal: NORMAL
Dirección: CALLE 69 A NO.9-85
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 3269999
Dirección web: www.fitchratings.com.co
Fax: 3474574
Total Miembros Ppales J Directiva: 5
Representante Legal: ALEJANDRO BERTUOL

Organos de administración
 Actividades autorizadas
 Agencias y sucursales
 Reformas estatutarias
 Membresías a órganos de autorregulación y Sistemas de negociación o registro
 Situación de control y grupo empresarial
 Reglamentos Generales y Operativos

[Imprimir](#)
[Volver](#)
[Salir](#)

infobases_general

Value and Risk Rating S.A.



← → C Superintendencia Financiera de Colombia [CO] | https://www.superfinanciera.gov.co/web_valores/

[Datos Básicos](#)
[Informes Financieros](#)
[Membres y Subscripción](#)

SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES
VALUE AND RISK RATING S.A.

Datos básicos
Nombre: VALUE AND RISK RATING S.A.
Nit: 9001905039
Código Superfinanciera: 084003
CIUJ: K6613 Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Sigla: V&R
Calidad de inscrito: OTROS AGENTES DEL MERCADO DE VALORES
Estado en RNVel: VIGENTE
Situación Legal: NORMAL
Dirección: CARRERA 7 N 156-68 OFICINA 1301
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 5265977
Dirección web: www.vrskr.com
Fax: 5265977
Total Miembros Ppales J Directiva: 5
Representante Legal: LUIS FERNANDO GUEVARA OTALORA

Organos de administración
 Actividades autorizadas
 Agencias y sucursales
 Reformas estatutarias
 Membresías a órganos de autorregulación y Sistemas de negociación o registro
 Situación de control y grupo empresarial
 Reglamentos Generales y Operativos

[Imprimir](#)
[Volver](#)
[Salir](#)

infobases_general

La calificación de valores o de riesgo es una opinión profesional que produce una sociedad calificadora de riesgos, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna.

4. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

De conformidad con el Decreto 1076 de 2007, solamente podrán ejercer la actividad de calificación de valores o riesgos en el mercado de valores las personas jurídicas que hayan obtenido el respectivo permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores - RNAMEV.

De igual forma el Decreto en mención en su Artículo 2.3.1.2. establece “*Las calificaciones se realizarán mediante estudios, análisis y evaluaciones que concluyan con una opinión o dictamen profesional, de naturaleza institucional, el cual deberá ser técnico, especializado, independiente, de conocimiento público y constar por escrito*”.

Y en su Artículo 2.3.1.6. señala: “*Alcance de la calificación. Los dictámenes u opiniones técnicas que emitan las sociedades calificadoras en desarrollo de su actividad constituyen una estimación razonable sobre la probabilidad de que el calificado cumpla con sus obligaciones contractuales o legales, sobre el impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, o sobre la habilidad para administrar inversiones o portafolios de terceros, según sea el caso*”.

El decreto enunciado en el capítulo segundo indica el Procedimiento de Calificación requerido para otorgar una calificación sujeta a los manuales, reglamentos y metodologías adoptadas por la calificadora.

De acuerdo con las particularidades específicas de cada entidad o proceso calificado, así como el sector, la calificadora solicita información, realiza visita técnica y en el término aproximado de 4 a 6 semanas realiza el estudio, análisis y evaluación de la información de acuerdo a la metodología adoptada por la calificadora y emite un concepto que es aprobado por un Comité Técnico designado en la calificadora para el efecto. La sociedad calificadora informa la calificación otorgada así como sus revisiones periódicas o extraordinarias, en un término que en ningún caso podrá

exceder las veinticuatro (24) horas siguientes a la sesión del Comité Técnico en donde se haya aprobado dicha calificación¹.

Posteriormente la entidad es informada de la calificación asignada a través de una carta la cual expone los fundamentos de la decisión de calificación tomada por el Comité.

Una vez asignada la calificación, esta tendrá vigencia de un año, tiempo durante el cual la calificación será monitoreada por parte de la calificadora.

Cabe resaltar que cada calificadora tiene escalas diferentes, donde básicamente A es la más alta, B es buena y satisfactoria, y C y E no alcanzan a clasificar para inversión.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven de los contratos, y por lo tanto, su omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

GERMÁN BUILES ZULUAGA
Director Financiero

Proyecto: Maria Eugenia Franco B
Profesional Universitaria II - Tesorería

¹ Artículo 2.3.2.3. del Decreto 1076 de 2007